

formación, atravesando perpendicularmente la calle de La Legión.

e) Presupuesto: Centro de transformación, 4.709.839 pesetas. Reforma línea eléctrica, 1.036.121 pesetas; total, 5.745.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este Servicio de Industria y Energía, sito en la calle Beatriz de Silva, número 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 27 de junio de 2000.—El Consejero de Contratación, Industria, Comercio, Pesca y Suministros, Dilip Arjandas Daryanani.—47.128.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina (Universidad de Alcalá) sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974, se publica el extravío del título de Licen-

ciada en Medicina y Cirugía, expedido el 22 de mayo de 1998, con número de Registro Nacional 18018, a favor de doña Inés de la Fuente Hermosín, registrado al folio 17 número 629 del Libro Registro de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 29 de junio de 2000.—La Jefa de la Sección de Títulos, María Carmen Martínez Chamorro.—47.404.

Resolución de la Facultad de Derecho (Universidad de Barcelona) sobre extravío del título de doña Ana María Babot Gutiérrez.

En cumplimiento de la disposiciones reglamentarias, se hace público la incoación en esta Facultad del expediente de un duplicado de título de Licenciada en Derecho, por extravío del original, a favor de doña Ana María Babot Gutiérrez, que le fue expedido con fecha 18 de diciembre de 1980.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 24 de julio de 2000.—El Secretario, Jaume Saura Estapà.—47.410.

Resolución del Rectorado-UNED, de 10 de julio de 2000, sobre extravío de título académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de diplomada en Enfermería de la alumna doña María Antonia Gaviola Barquin, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 10 de julio de 2000.—La Secretaria general, Fanny Castro-Rial Garrone.—47.154.

Resolución de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Oviedo, de 11 de julio de 2000, sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia extravío de título de Graduada Social Diplomada de doña María Jesús Conde Jambina, con documento nacional de identidad número 9.422.813, expedido el 3 de octubre de 1995 por la Universidad de Oviedo.

Oviedo, 11 de julio de 2000.—El Director.—47.354.